

Ministerio de Salud  
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte



## Resolución Directoral

N° 019 - 2019-MINSA/DIRIS.LN/1

Independencia, 18 ENE. 2019

VISTO:

El Nota Informativa N° 088-2019-OA-MINSA/DIRIS.LN/3 del 18 de enero del 2018 emitido por el Jefe (e) de la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Norte;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Contrataciones del Estado (LCE), aprobada mediante ley N° 30225 de fecha 10 de julio del 2014 modificada mediante Decreto Legislativo 1341 vigente desde el 03 de abril del 2017 y el Reglamento de la Ley de Contrataciones (RLCE) aprobado mediante DS 350-2015-EF modificado mediante DS 056-2017-EF, contienen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras, y regula las obligaciones y derechos que derivan de los mismos;

Que, la planificación de las adquisiciones es uno de los actos preparatorios que las Entidades están obligadas a seguir, de conformidad con lo normado en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el artículo 15 de la referida LCE;

Que, el artículo 15° de dicha Ley, establece que el Plan Anual que se apruebe debe prever las Contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Inicial de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley y la fuente de financiamiento. Dicho Plan se publicará en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal web de la respectiva entidad;

Que, el Artículo 6° del RLCE establece lineamientos para la "aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones", precisa en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE".

Que, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Ley N° 30879 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el Ministerio de Salud expidió la Resolución Ministerial N° 1347-2018/MINSA del 27 de diciembre del 2018, mediante el cual en su artículo primero resuelve aprobar el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pilego 011: "Ministerio de Salud", así como los recursos que lo financian, en los cuales se detalla el de la Unidad Ejecutora 144-1684 Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte;

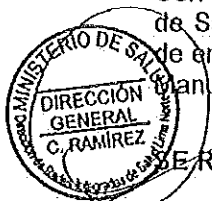
**Ministerio de Salud**  
**Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte**



# Resolución Directoral

N° 019 - 2019-MINSA/DIRIS.LN/1

Con las facultades conferidas como Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte, mediante Resolución Ministerial N° 006-2019-MINSA de fecha 04 de enero del 2019, en virtud de la Resolución Ministerial N°467-2017/MINSA, que aprueba el Plan Anual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud;



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 144-1684 Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, con los procedimientos de selección que se señalan en el siguiente cuadro:



PROCESOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019 DE LA DIRIS LIMA NORTE

| N° PAC | TIPO DE PROCESO           | DESCRIPCIÓN   | IMPORTE             | Fuente de Fto. | Certificación 2019  | Previsión 2020      |
|--------|---------------------------|---|---------------------|----------------|---------------------|---------------------|
| 1      | Adjudicación Simplificada | ADQUISICION DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA NORTE  | 216,251.83          | DYT            | 54,062.95           | 162,188.87          |
| 2      | Licitación Pública        | ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LAS ATENCIONES PREVENTIVAS EN SALUD PARA LA DIRIS LIMA NORTE  | 647,604.00          | DYT            | 431,736.00          | 215,868.00          |
| 3      | Adjudicación Simplificada | ADQUISICION DE FORMATOS DE RECETAS UNICAS ESTANDARIZADAS Y FORMATOS DE BOLETA DE VENTA, PARA 97 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA NORTE                | 200,339.60          | DYT            | 166,949.67          | 33,389.93           |
| 4      | Concurso Público          | SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCION DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE | 530,677.51          | RO             | 221,115.63          | 309,561.88          |
| 5      | Adjudicación Simplificada | SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES PARA LA DIRIS LIMA NORTE POR EL PERIODO DE UN AÑO   | 120,000.00          | RO             | 60,000.00           | 60,000.00           |
| 6      | Adjudicación Simplificada | ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS PARA EL CAN Nro 2 RIMAC DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE   | 265,951.06          | RO             | 22,162.59           | 243,788.47          |
| 7      | Licitación Pública        | ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NIVEL I3 E I4 DE LA DIRIS LIMA NORTE.                                     | 3,772,070.31        | DYT            | 2,514,713.54        | 1,257,356.77        |
| 8      | Adjudicación Simplificada | ADQUISICION DE FORMATO UNICO DE ATENCION SIS PARA LA DIRIS LIMA NORTE   | 105,750.00          | DYT            | 44,062.50           | 61,687.50           |
|        |                           | <b>TOTAL</b>  | <b>5,858,644.31</b> |                | <b>3,514,802.89</b> | <b>2,343,841.42</b> |



